Formulario 2.4.3



NOMBRE DEL INSPECTOR TÉCNICO DE OBRA (*)

NOMBRE DEL REVISOR **INDEPENDIENTE** (cuando corresponda)

PERMISO DE EDIFICACIÓN ALTERACIÓN

DIRECCIÓN DE OBRAS - MUNICIPALIDAD DE : Temuco REGIÓN: Araucanía

P.Alt.

VI	SI	ГΟ	S:

A)Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
B)Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el Instrumento de

Planificación Territorial. C)La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y profesionales correspondientes al expediente S.P.E.-5.1.4./5.1.6. N° 2025/3047 D)El Certificado de Informaciones Previas N° 7344 de fecha 06-09-2024

E) El Anteproyecto de Edificación N° de fecha (cuando corresponda)

F) El informe Favorable de Revisor Independiente N° vigente, de la fecha (cuando corresponda)

G)El informe Favorable de Revisor de Proyecto de Cálculo Estructural N° de fecha (cuando corresponda) H)Otros (especificar): 'i l **RESUELVO:** 1 Conceder permiso para alterar LOCAL COMERCIAL con una (especificar) (N° de edificios, casas, galpones) (especificar) (N° de edificios, casas, galpones)
superficie total de 229.8 m2 y de 2 pisos de altura, destinado a COMERCIO ubicado en calle / avenida / camino GRAL. MACKENNA N° 50 28 Manzana 11 Localidad o Loteo TEMUCO URBANO Zona ZHR1 del Plan Regulador COMUNAL (URBANO RURAL) (COMUNAL O INTERCOMUNAL) aprobando los planos y demás antecedentes, que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS de este permiso. 2 Dejar constancia que la Obra que se aprueba NO CUENTA CON los beneficios del D.F.L.-N°2 de 1959. (MANTIENE O PIERDE) 3 Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales: plazo de la autorización especial Art.121, Art.122, Art.123, Art.124, de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, otros (especificar). 4 Que el proyecto que se aprueba se ajusta al citado anteproyecto aprobado (cuando corresponda) **5** Antecedentes del Proyecto NOMBRE DEL PROYECTO : 5.1 DATOS DEL PROPIETARIO NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO R.U.T VÍCTOR ALONSO MÉNDEZ PONCE REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO R.U.T. DIRECCIÓN: Nombre de la vía N° Local/Of/Dpto Localidad GRAL. MACKENNA 50 TELÉFONO CELULAR COMUNA TEMUCO PERSONERÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL SE ACREDITÓ MEDIANTE 5.2 INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS PROFESIONALES NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la empresa del **ARQUITECTO** (cuando corresponda) R.U.T. NOMBRE DEL PROFESIONAL ARQUITECTO RESPONSABLE R.U.T. DANIEL ANDRÉS RIVAS MORALES 17604587-6 NOMBRE DEL CALCULISTA R.U.T. NOMBRE DEL CONSTRUCTOR(*) R.U.T.

INSCRIPCIÓN DEL REGISTRO

CATEGORÍA

REGISTRO

N°

CATEGORÍA

NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL REVISO	OR DEL PI	ROYECTO DE CÁL	CULO ES	STRUCTURAL (cu	ando corre	sponda	a)					REGIST	RO	CATEGORÍ	Α
NOMBRE DEL PROFESIONAL RESPONS.	ABLE DE I	LA REVISIÓN DEL I	PROYEC	TO DE CÁLCULO	ESTRUCTU	IRAL							R.	U.T	
(*) Podrá individualizarse hasta an	tes del i	nicio de las obra	as												
6 CARACTERÍSTICAS DEL PROYEC	TO DE	ALTERACIÓN													
PERMISO y RECEPCION ANTERIOR QUE	SE ALTER				punto 7 d					(INI		la recepció		TOTAL O PAR	îlal)
TIPO PERMISO EDIFICACIÓN		N°		CHA				RECEPCIÓ	V		N° 33			CHA 2-2005	
		610	14-07	7-2005			DEF	INITIVA			33				
TIPO DE ALTERACIÓN APROBAD SUPRESIÓN O ADICIÓN		REST	TALID A	CIÓN		REMO	DELA	CIÓN			□ DEL	HABILITA		n Art. 1.1.2. O	30C,
▼ Fachada		Monume				KEIVIOI	DELA	CIOIN	Inmuel	hle d		rvación h			
Estructura				na de conserva	ción hist	órica			Otro	<i>5.6</i> G					Т
EDIFICIOS DE USO PÚBLICO (origin	al + altera	ación)			CTODO		PART	ГЕ	©NC) ES	EDIFICIO	DE USO	PÚB	LICO	
CARGA DE OCUPACIÓN DE LA ALT	ERACIÓI	N				DENSI	DAD D	E OCUPA	CIÓN DE LA	\					\equiv
(personas) según artículo 4.2.4 OGUC.						ALTERA	ACIÓN	(personas	/hectárea)						
CRECIMIENTO URBANO		⊙ NO		C SÍ exp	licitar: de	nsificad	ción /	extensión)						
PROYECTO DE ALTERACIÓN; se de				CSÍ		0	NO				de etap				
ETAPAS CON MITIGACIONES PARCIALES	s (a consid	derar en IMIV, art	. 173 LG	UC)					Etapa	as Ar	t. 9° del	DS 167 (N	1TT) d	el 2016	
6.1 SUPERFICIES															
SUPERFICIES		ÚTIL						V (m2)				TOTA	_		
EDIFICADA SUBTERRÁNEO (S)	PERM	MISO ORIGINAL	AL	TERACIÓN	PERMISC	ORIGIN	NAL	ALTER	ACIÓN	PE	RMISO O	RIGINAL		ALTERACIÓN	
EDIFICADA SOBRE TERRENO															
(1er piso + pisos superiores)		0		0		29.8)		229.	8		0	
EDIFICADA TOTAL		0		0	22	29.8)		229.	8		0	
SUPERFICIE OCUPACIÓN INCLUÍD							SOLO	EN PRIMER	PISO (m2)				135.		
SUPERFICIE TOTAL DEL PREDIO O	LOS PRE	EDIOS (m2)											262		
S. ALTERADA SUBTERRÁNEO (S)									(agr	egar	hoja adio	ional si hu	ıbiere	más subterrár	eos)
S. Edificada por nivel o piso ÚTIL (m2)						12)	CO	MÚN (n	n2)	TO	TAL (m2)				
nivel o piso															
TOTAL															
S. ALTERADA SOBRE TERRENO							(ag	gregar hoja	adicional si h	nubie	re más p	isos sobre	el nive	el de suelo nat	ural)
S. Edificada por nivel o piso				ÚTIL (m2)		COMÚI	N (m2	2)				TOTAL (m2)		
nivel o piso		1		0					0					0	
nivel o piso	:	2		0					0					0	
nivel o piso															
nivel o piso					Î										
nivel o piso															
TOTAL				0					0					0	
S. EDIFICADA POR DESTINO															
DESTINO (S) CONTEMPLADO (S)		Residencial T 2.1.25. OGUC		quipamiento 2.1.33. OGUC	Act. Pi	oducti			tructura 29. OGUC	۸۲	Área v	erde . OGUC		pacio Públic T 2.1.30. OGL	
SUPERFICIE (Original + Alteración)	AIX	1 2.1.23. 0000	7 (1 (1)	229.8	ANT Z.	1.20. 0	doc	AI(1 2.1.	29. Odoc	ΛΙ	(1 2.1.5)	. Odoc	AIN	1 2.1.50. 000	<i>(</i>
6.2 NORMAS URBANÍSTICAS															
PREDIO(S) EMPLAZADO(S) EN ÁRE RIESGO	A DE	⊙ NO		C SÍ					<u></u> P.	ARCI	AL				
NORMAS URBANÍSTICAS		PERMISO ORIGI	NAL	ALTERACIÓN				PER	MITIDO					L INCLUÍDA ERACIÓN	
DENSIDAD		NA		NA					NA				7121	NA	
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN PISO SUPERIORES (sobre 1er piso)		2					0					2			
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE S	+	0		1°- 2° OTROS PISOS							51,6	=			
(1er piso) COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILI	DAD	0,88		0					7					0,88	_
DISTANCIAMIENTOS		SEGÚN O.G.U	I.C.	SEGÚN O.G.U.C	:			SEGLÍI	N O.G.U.C.				SF	GÚN O.G.U.	
RASANTE		70		70				52001	70					70	
SISTEMA DE AGRUPAMIENTO		CONTINUC)	CONTINUO				CON	NTINUO					CONTINUO	
ADOSAMIENTO		71 2006	-	0	\neg				1006					71 2006	_

0

6,25

1

0

0

0

0

LIBRE

0

ANTEJARDÍN

ALTURA EN METROS Y/O PISOS

ESTACIONAMIENTOS AUTOMÓVILES

0

6,25

0

ESTACIONAMIENTOS BICICLETAS								0		0		0	0
ESTACIONAMIENTOS OTROS VEHÍCULOS (ESPECIFICAR)							0			0		0	
ESTACIONAMIENT				0 0		0	0		0				
DESCUENTO ESTA	CIONAMIENTO PAI	RA AUTO	MÓVILES P	OR			- 61	- 110	CAI	ITIDAD			•
ESTACIONAMIENT	O PARA BICICLETA	S					O SI	⊙ NO	DESC	ONTADA			
6.3 USO DE SUELO	Y DESTINO(S) CO	NTEMPL	ADO(S)										
l	LA OBRA MANTIEN	1					⊙ SÍ				,	CNO	
TIPO [DE USO		idencial 1.25. OGUC		quipamiento . 2.1.33. OGUC		Produ	oguc OGUC		tructura 29. OGUC		rea verde 2.1.31. OGUC	Espacio Público ART 2.1.30. OGUC
CLASE / DESTINO PER	OMISO ANTERIOR	ANT Z.	1.23. 0000	7.00	. 2.1.55. 0000	AINT	2.1.20.	Odoc	AIX1 2.1	29. OGOC	AIX I Z	2.1.51.0000	ART 2.1.30. Odoc
CLASE / DESTINO PER	WIISO AIVIERIOR			-		-			<u> </u>				
CLASE / DESTINO ALT	TERACION												
ACTIVIDAD PERMISO	ANTERIOR			C	OMERCIAL								
ACTIVIDAD ALTERA				C	OMERCIAL								
ESCALA PERMISO (S)		ART	2.1.36. OGL	C									
ESCALA INCLUIDA AL	TERACION	ART	2.1.36. OGL	C									
6.4 PROTECCIONE	S OFICIALES: Pred	lio o Inm	ueble con	Prote	ccion Oficial	(inform	acion	del CII	P).				
ONO	⊙ SÍ, especificar		✓ZCH	☐ICH	ZOIT			OTRO;	especifica				
	MENTO NACIONAL		ZT	MH		SANTUA	RIO D	E LA NA	ATURALEZA	1			
6.5 FORMA DE CU	MPLIMIENTO ART		•).		E O T D O	FCDFC	NELCA D					
CESIÓN (*) SÓLO EN CASO DE P	PROVECTOS OUE CONU	APORTE		PANO DO	AD DENISIEICACIÓN			IFICAR:		nrimoro tran	citorio	do la Lov Nº 20 059	
6.6 CÁLCULO PREL						_						-	•)
Exigible conforme a		-			-			, ,	tos de crec	imento di ba	πο ροι	densineacionj	
		PF	ROYECTO							PORCENTA	JE PREI	LIMINAR DE CE	SIÓN
C CON DENS	SIDAD DE OCUPACI	IÓN HAS	TA 8.000							(DENSIDAD		CUPACIÓN)	_ 0/
a) S CONT D ENT					Pe	ersonas/	Hectá	rea			X 11 2000		
b) C CON DENS	SIDAD DE OCUPACI	ÓN SOB	RE 8.000									140/	
0)					Pe	ersonas/	Hectá	rea			4	14%	
Nota 1: En el proyecto								4 -1-1-0) (()	. :			royecto, sin considera
													lescontarse la carga de
													unten los antecedentes
respectivos a dicha so	olicitud, conforme al i	nciso final	del artículo	5.1.6. y a	al inciso tercero	del artícu	lo 5.1.4	., ambos	de la O.G.l	.C.			
Nota 3: La Densidad (de Ocupación, se obti	iene de la	siguiente fór	mula :									la OGUC) x 10.000 erior hasta el eje del
(Art. 2.2.5. Bis OGUC)						Jup							máximo de 30 m)
6.7 CÁLCULO ACUI	MULADO CON CESI	ONES O	APORTES D	E PERM	IISO(S) ANTER	IOR(ES)	(Art. 2.	.2.5. Bis	C. de la O	GUC)			
	DEDIA	IISO N°					ר בו	CLIA		PC	DRCEN	TAJES DE CESIÓ	N O APORTE
	FERIV	1130 11				DE FECHA					EFECT	TIVAMENTE EFE	
							14-07	-2005					%
													%
PRESENTE ALT	ERACIÓN (a) o (b) c	del cuadro	0 6.6					-					%
(c)					TOTAL CES	SIONES	O APOI	RTES AC	CUMULAD	OS			%
6.8 PORCENTAJE F	INAL DE CESIÓN (A	rt. 2.2.5. l	Bis C. de la	OGUC)									
	E FINAL DE CESIÓN												%
El porcentaje final de cesió efectuados en permisos ar													
6.9 CÁLCULO DEL					E CORRESPOI		Jera repa	ajai se masi	a que eracum	iauo sea de 4470.	•		
	AL VIGENTE A LA FEC				0				(6)	PORCEN	TAJE DE	BENEFICIO POR	
` '	IÓN, CORRESPONDIE ebe incluir valor de ed			JS	0				(†)	СО	NSTRU	CTIBILIDAD	
(g)	0 AL INCREMENTADO, O	ODDECDO	NIDIENTE AL	0100	X				=		ADORT	0 E EQUIVALENTE E	IN DINEBO
AVALUO FISCA	TERRENOS (*) [(e)			O LOS		% FINAL D	E CESIÓ	ĎΝ [(d)]			APURI	[(g) x (d)]	IN DINERO
(*) El Avalúo Fiscal de	be incrementarse en	la misma p	roporción q	ue el au	mento de const	ructibilida	d obte	nido poi	un benefic	o normativo (inciso 2	2° art. 2.2.5. Bis C.	OGUC)
6.10 INCENTIVOS	NORMATIVOS DE	L IPT, A L	OS QUE SE								ı		(Art. 184 LGUC
BENEFICIO					DICIÓN PARA								
BENEFICIO CONDICIÓN F					,								
BENEFICIO CONDICIÓN PA							L BEN	EFICIO					
6.11 DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE ACOGE EL PROYECTO													
D.F.L-N°2 de 1	-	cción Son	nbras Art. 2	.6.11. 0	GUC	Ley N	l° 19.53	37 Copr	opiedad Inr	nobiliaria (Po	sterior	al otorgamiento	o del permiso)
Otro ; especif												Aut CO I-v I	O C NO 167 4- 2016 1-
6.12 NÚMERO DE	UNIDADES TOTAL	LES POR	DESTINO						Ot			Arc 6* letra L- D).S. N° 167 de 2016 MTT
VIVIENDAS	BODI	EGAS		OFICIN	IAS LOC	CALES CO	OMERO	CIALES	Otro; especific	ar		Т	OTAL UNIDADES
							1		N°				
	<u> </u>												

ESTACIONAMIENTOS para automóviles	Otros Estacionamientos	Especificar	Cantidad	Especificar	Cantidad
ESTACIONAMIENTOS para bicicletas	exigidos (IPT):				

7 PERMISO(S) ANTERIOR(ES) (agregar hoja adicional en caso de requerir más líneas)

RECEPCIÓN DEFINITIVA (INDICAR TOTAL O PARCIAL)
------------------------	--------------------------

TIPO PERMISO	N°	FECHA	TIPO	N°	FECHA
EDIFICACION	686	11/08/1994	DEFINITIVA	27	27/01/1995
EDIFICACION	610	14/07/2005	DEFINITIVA	33	09/12/2005

8 CLASIFICACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN

CLASIFICACIÓN	m2	%(*)	VALOR m2 (**)	CLASIFICACIÓN	m2	%(*)	VALOR m2 (**)
			0				0
			0				0
			0				0

(*) El 100% corresponde a la superficie edificada total que se calcula según Tabla de Costos Unitarios MINVU

(**) Valor de la Tabla de Costos Unitarios MINVU vigente a la fecha de ingreso de la solicitud.

9 DERECHOS MUNICIPALES

(a)	PRESUPUESTO (Calculado con Presupuesto emitido por p	\$	13.000.000		
(b)	SUBTOTAL 1 DERECHOS MUNICIPALES [(a) x (1,0% Art. 13	\$	130.000		
(c)	DESCUENTO POR UNIDADES DE CASAS O PISOS TIPO REP	\$	0		
(d)	SUBTOTAL 2 DERECHOS MUNICIPALES [(b) - (c)]			\$	130.000
(e)	DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDI	ENTE [(d) x (30%)]	(-)	\$	0
(f)	DESCUENTO MONTO CONSIGNADO AL INGRESO SOLICIT	UD	(-)	\$	0
(g)	TOTAL DERECHOS A PAGAR [(d) - (e) - (f))]	\$	130.000		
	GIRO INGRESO MUNICIPAL NÚMERO	398246 - 8843318	FECH.	A:	05-09-2025

9.1 CÁLCULO DE DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS (Art. 130 LGUC; Art. 5.1.14. OGUC)

(A LLENAR POR LA DOM)

Unidades de Casas o pisos tipo repetidos	Porcentaje de descuentos de los derechos municipales	Número máximo de unidades con descuento por tramo	DESCUENTO (\$)				
1° y 2°	0%	0					
3°,4° y 5°	10%	1	0				
6°,7°,8°,9 y 10°	20%	2	0				
11 a la 20 , inclusive	30%	10	0				
21 a la 40 ° inclusive	40%	20	0				
41 o más	50%	variable	0				
TOTAL DESCUENTO:							

Esta tabla se debe aplicar para cada vivienda o piso tipo que se repita

10 GLOSARIO

D.F.L.	: Decreto con Fuerza de Ley	I.P.T	:Instrumento de Planificación Territorial.	SAG	: Servicio Agrícola y Ganadero
D.S	: Decreto Supremo	LGUC	: Ley General de Urbanismo y Construcciones	SEREMI	: Secretaría Regional Ministerial
EISTU	: Estudio de Impacto Sistema Transporte Urbano	МН	: Monumento Histórico	SEIM	: Sistema de Evaluación de Impacto en Movilidad
GIM	: Giro de Ingreso Municipal	MINAGE	RI: Ministerio de Agricultura		
ICH	: Inmueble de Conservación Histórica	MINVU	: Ministerio de Vivienda y Urbanismo	ZCH	: Zona de Conservación Histórica
IMIV	: Informe de Mitigación de Impacto Vial	MTT	: Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones	ZOIT	: Zona de Interés Turístico
INE	: Instituto Nacional de Estadísticas	oguc	: Ordenanza General Urbanismo y Construcciones	ZT	: Zona Típica

NOTAS:

- 1. El presente Permiso se aprueba en consideración al ART. 116 de la L.G.U. y C. Respecto del Cumplimiento de las normas urbanísticas aplicables al proyecto.
- 2. Las normas de edificación contenidas en la Ley General, normas técnicas y demás Reglamentos relacionados con la construcción son de exclusiva responsabilidad de los Profesionales Patrocinantes del proyecto.
- 3. Deberá solicitar Recepción Final de Obras Antes de ser habitada o destinada a uso conforme a lo dispuesto en el inciso final del ART. 5.2.6 de la OGUC.
- 4. El presente permiso o una copia de este plastificada deberá estar expuesto en un lugar visible durante la ejecución de la obra.
- 5. Este permiso caducará automáticamente a los tres años concedido si no se hubieren iniciado las Obras.
- 6. Medidas de Gestión y Control y Libro de Obras deberán permanecer en obra mientras se ejecute la construcción. Este último deberá adjuntarse al momento de la Recepción Final de Obras.
- 7. Toda Obra de urbanización o edificación deberá ejecutarse con sujeción estricta a los planos, especificaciones técnicas y demás antecedentes aprobados por la Dirección de Obras Municipales.
- 8. Cuenta con Ord. N°357 con fecha 21 de marzo de 2025, emitido por SEREMI MINVU, por autorización de obras en zona APP3.
- 9. Conforme a lo dispuesto en el Art. 175° y 179° del Título V Capitulo III de la Ley N° 20.958, el presente proyecto NO establece un sistema de aportes al espacio público.
- Cuenta con Oficio SEIM N°11029/2025 de fecha 28.07.2025, emitido por SEREMI de Transportes y Telecomunicaciones, categoría IMIV exento, conforme antecedentes proporcionados por el interesado.
- 11. El presente permiso aprueba ALTERACIÓN en local comercial, sin modificar superficies existentes.
- 12. CARPETA 1919/2025. SOLICITUD N°2025/3047.





MAURICIO EDUARDO CRUZ COFRÉ

DIRECTOR DE OBRAS (S)

FIRMA Y TIMBRE